CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 MAR 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:45 pm

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Moción de Orden del Día N° 2111

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"58 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE SAN JUAN"

CONSIDERANDO:
El distrito de San Juan es uno de los diez que conforman la Provincia de Sihuas, ubicada en el departamento de Áncash, bajo la administración del Gobierno Regional. El territorio fue creado mediante Ley N° 149631 del 14 de marzo de 1964, en el primer gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry.

El distrito tiene como su principal actividad el ecoturismo, cuentan con los baños termales de Andaymayo, cuenca del río Chullín, laguna de Racaycocha, Ututococha, Asnococha, Yanococha, Huachococha.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de San Juan, provincia de Sihuas en la región Áncash, al conmemorarse el 14 de marzo 58 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Demetrio Adrián Buiza Picón, alcalde distrital de San Juan y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 26 de febrero del 2022.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/03/2022 22:59:20-0500